

**ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL  
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL  
(ASETRABAJO)**

**Estados Financieros auditados  
para el periodo contable anual  
finalizado el 31 de diciembre de 2025  
(Con cifras correspondientes del año 2024)**

**(Con el Informe de opinión de los Auditores Independientes)**

**FEBRERO 2026**



Lic. Juan Carlos Corrales Corrales, Msc, CPA, CPI, CAPM, CQRM

+506 83261418 - 85405617 | ✉ [Jcorrales@jcccCR.com](mailto:Jcorrales@jcccCR.com)

www.linkedin.com/in/juan-carlos-corrales-corrales

Apdo. Postal 327-2400, Desamparados, Desamparados, San José, Costa Rica

---

## INFORME DE OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES Periodo 2025

Señores  
Junta Directiva y asociados de  
**Asociación Solidarista de Empleados del  
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.  
(ASETRABAJO)**

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Asociación Solidarista de Empleados del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (en adelante ASETRABAJO), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas, las cuales conforman las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de la Asociación Solidarista de Empleados del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social al 31 de diciembre de 2025, así como su desempeño financiero, los cambios en el patrimonio neto y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y Normas Internacionales de Contabilidad, relacionadas con la información financiera y aplicables en Costa Rica.

### Fundamento para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con mayor detalle en la sección de nuestro informe *Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros*.

Somos independientes de ASETRABAJO, de conformidad con el artículo 9 de la Ley de Regulación de la Profesión de Contador Público y Creación del Colegio (Ley 1038), con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia) (Código IESBA), en conjunto con los requisitos éticos relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Costa Rica, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Lic. Juan Carlos Corrales Corrales, Msc, CPA, CPI, CAPM, CQRM

+506 83261418 - 85405617 | ✉ [Jcorrales@jcccCR.com](mailto:Jcorrales@jcccCR.com)

www.linkedin.com/in/juan-carlos-corrales-corrales

Apdo. Postal 327-2400, Desamparados, Desamparados, San José, Costa Rica

---

## Otros asuntos

Los estados financieros al y por el período terminado el 31 de diciembre del 2024 fueron auditados por otros contadores públicos autorizados, quienes en su informe fechado el 04 de marzo del 2025 emitieron una opinión calificada. Los saldos del periodo 2023 se agregan para fines comparativos.

## Asuntos clave de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, fueron los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos se abordaron dentro del contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y, al formarnos nuestra opinión sobre estos, no suministramos una opinión separada sobre estos asuntos.

### Asunto clave de auditoría

Por su materialidad las cuentas del activo más importantes son las inversiones a costo amortizado y la cartera de prestamos por cobrar, las mismas carteras generan más del 99% de los ingresos que genera ASETRABAJO. Por lo que se analiza todo lo requerido por las Normas Internacionales de Información Financiera y normativa local.

### Respuesta del auditor

- Efectuamos un recálculo de la estimación mínima requerida para incobrabilidad de créditos e inversiones financieras registradas al costo amortizado, efectuado por la Administración de ASETRABAJO, con base en la información que nos es proporcionada por la Administración. Sobre esta información efectuamos pruebas sobre la integridad de los datos.
- Efectuamos pruebas de detalle a una muestra de deudores, con el objetivo de confirmar si la Administración cumplió con el análisis de capacidad de pago y cumplimiento legal de garantías, así como con la valoración de las garantías que pueden ser utilizadas como mitigadores del riesgo de crédito.

## Responsabilidades de la Administración y de los Encargados de Gobierno Corporativo en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y Normas Internacionales de Contabilidad, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de ASETRABAJO, para continuar como negocio en marcha, de revelar, cuando corresponda, asuntos



Lic. Juan Carlos Corrales Corrales, Msc, CPA, CPI, CAPM, CQRM

+506 83261418 - 85405617 | ✉ [Jcorrales@jcccCR.com](mailto:Jcorrales@jcccCR.com)

www.linkedin.com/in/juan-carlos-corrales-corrales

Apdo. Postal 327-2400, Desamparados, Desamparados, San José, Costa Rica

---

relativos al negocio en marcha y de utilizar la base de contabilidad del negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar ASETRABAJO, o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista de proceder de una de estas formas.

Los Encargados del Gobierno Corporativo son responsables de supervisar el proceso de presentación de la información financiera de ASETRABAJO.

### **Responsabilidad del auditor en la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido ya sea a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad; sin embargo, no es una garantía de que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detectará un error material cuando exista. Los errores pueden surgir por fraude o error y se consideran materiales si individualmente o en el agregado podrían llegar a influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas con base en estos estados financieros. Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante la auditoría, y además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales de los estados financieros, debido ya sea a fraude o error; diseñamos y efectuamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte del fraude es mayor que uno que resulte del error, ya que el fraude puede implicar confabulación, falsificación, omisiones intencionales, representaciones erróneas o la evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de ASETRABAJO.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas de contabilidad utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la base de contabilidad del negocio en marcha por parte de la Administración y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe una incertidumbre material en relación con eventos o condiciones que podrían originar una duda significativa sobre la capacidad de ASETRABAJO para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras podrían causar que ASETRABAJO deje de continuar como negocio en marcha.



Lic. Juan Carlos Corrales Corrales, Msc, CPA, CPI, CAPM, CQRM

+506 83261418 - 85405617 | ✉ [Jcorrales@jcccCR.com](mailto:Jcorrales@jcccCR.com)

www.linkedin.com/in/juan-carlos-corrales-corrales

Apdo. Postal 327-2400, Desamparados, Desamparados, San José, Costa Rica

---

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones subyacentes y los eventos en una forma que logra una presentación razonable.
- Planificamos y ejecutamos la auditoría para obtener evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o de las unidades de negocio de ASETRABAJO como base para formar una opinión sobre los estados financieros anuales. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo realizado para los fines de la auditoría de ASETRABAJO. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Les informamos a los Encargados del Gobierno Corporativo lo relativo, entre otros asuntos, al alcance y a la oportunidad planeada de la auditoría y a los hallazgos significativos de la auditoría, incluida cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

Asimismo, les suministramos a los Encargados del Gobierno Corporativo una declaración de que hemos cumplido con requisitos éticos relevantes de independencia y les informamos todas las relaciones y otros asuntos que podrían considerarse razonablemente que afecten nuestra independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

De los asuntos informados a los Encargados del Gobierno Corporativo, determinamos aquellos asuntos que tuvieron mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, por lo tanto, los asuntos clave de auditoría.

Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que la ley o las regulaciones excluyan la revelación pública del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinemos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe porque se esperaría en forma razonable que las consecuencias adversas de hacerlo sopesarían los beneficios del interés público de dicha comunicación.

### **Periodo de contratación**

La Junta Directiva celebrada el día 15 de Julio de 2025, en la sesión ordinaria 014-2025 nos nombró como auditores de ASETRABAJO por un período de 1 año, a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Atentamente,



**Lic. Juan Carlos Corrales Corrales, Msc, CPA, CPI, CAPM, CQRM**

☎ +506 83261418 - 85405617 | ✉ [Jcorrales@jcccCR.com](mailto:Jcorrales@jcccCR.com)

🌐 [www.linkedin.com/in/juan-carlos-corrales-corrales](http://www.linkedin.com/in/juan-carlos-corrales-corrales)

Apdo. Postal 327-2400, Desamparados, Desamparados, San José, Costa Rica

---



**Lic. Juan Carlos Corrales Corrales, Msc, CPA, CPI, CAPM, CQRM**

Partner Director | Risk – Finance – Audit - Accounting

Mobile: +506 83261418 - 85405617 | Email: [jcorrales@jcccCR.com](mailto:jcorrales@jcccCR.com)

In: [www.linkedin.com/in/juan-carlos-corrales-corrales](http://www.linkedin.com/in/juan-carlos-corrales-corrales) | Apdo. Postal 327-2400,

Desamparados, Desamparados, San José, Costa Rica

Contador Público Autorizado

CPA N° 5365

Póliza de Fidelidad No. 0116FID000556114

Vence el 30 de setiembre del 2026.

Timbre de ₡1000 de Ley No. 6663

Adherido y cancelado digitalmente

## INDICE

---

	Página
<b>ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS</b>	
Estado de Situación Financiera .....	3
Estado de Resultados Integral .....	4
Estado de Cambios en el Patrimonio.....	7
Estado de Flujos de Efectivo.....	8
<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS</b>	
1. Presentación de la empresa .....	9
2. Bases de preparación.....	9
3. Políticas contables significativas.....	10
4. Caja .....	18
5. Bancos .....	18
6. Cuenta transitorio .....	18
7. Inversiones a costo amortizado .....	19
8. Intereses acumulados por pagar .....	20
9. Prestamos y pólizas por pagar.....	20
10. Otras cuentas por cobrar.....	21
11. Estimaciones .....	21
12. Gastos pagados por adelantado .....	23
13. Mobiliario y equipo de oficina .....	23
14. Activos mantenidos para la venta.....	23
15. Activos intangibles.....	24
16. Depreciación acumulada mobiliario y equipo de oficina .....	24
17. Cuentas por pagar.....	24
18. Cuentas por pagar ahorros.....	25
19. Intereses por pagar ahorros .....	25
20. Otros impuestos por pagar.....	25
21. Gastos acumulados por pagar.....	26
22. Pasivo no corriente.....	26
23. Ahorros y aportes (patrimonio) .....	26
24. Excedentes por distribuir.....	27
25. Excedentes del período.....	27
26. Intereses sobre préstamos.....	27
27. Intereses sobre inversiones.....	28
28. Ingreso por comisiones.....	28
29. Otros ingresos.....	29
30. Gastos.....	29
31. Instrumentos financieros (Gestión del riesgo).....	29
32. Valor razonable de los instrumentos financieros .....	32

33. Eventos subsecuentes .....	33
34. Litigios y contingencias .....	33
35. Autorización de estados financieros.....	33
36. Fechas de presentación de los informes .....	33

**Asociación Solidarista de Empleados del Ministerio De Trabajo y Seguridad Social**  
**Estado de Situación Financiera**  
**Al 31 de Diciembre 2025**



*(Expresado con colones costarricenses)*

	Notas	31/12/2025	31/12/2024
<b>ACTIVOS</b>			
<b>Activo Corriente</b>			
Caja	4	₡ 0,00	₡103 245,00
Bancos	5	225 598 508,23	436 670 214,18
Cuenta Transitoria	6	0,00	213 980,21
Inversiones a Costo Amortizado Colones	7	5 109 491 859,40	4 267 095 433,18
Intereses Acumulados por Cobrar	8	143 751 116,95	92 780 387,71
Préstamos y Pólizas por Cobrar	9	1 343 517 490,85	1 473 116 896,85
Otras Cuentas por Cobrar	10	41 317 896,53	2 212 454,38
Estimaciones	11	-4 036 265,80	-3 787 989,95
Gastos Pagados por Adelantado	12	3 084 040,98	1 014 550,19
<b>Total Activo Corriente</b>		<b>₡ 6 862 724 647,00</b>	<b>₡ 6 269 419 171,75</b>
<b>Activos No Corriente</b>			
Mobiliario y Equipo Oficina	13	₡ 5 603 636,02	₡ 4 688 636,02
Activo Mantenidos Para La Venta	14	91 308 643,46	102 108 310,76
Activos Intangibles	15	0,00	424 708,00
depreciación Acumulada	16	-4 491 547,76	-4 294 885,69
<b>Total Activo No Corriente</b>		<b>₡ 92 420 731,72</b>	<b>₡ 102 926 769,09</b>
<b>Total Activos</b>		<b>₡ 6 955 145 378,86</b>	<b>₡ 6 372 345 940,84</b>
<b>PASIVOS</b>			
<b>Pasivo Corriente</b>			
Cuentas por Pagar	17	₡ 2 561 094,24	₡ 2 393 866,16
Cuentas por Pagar Ahorros	18	61 985 918,18	48 917 906,38
Intereses por Pagar Ahorros	19	5 470 867,32	1 237 759,85
Otros Impuestos por Pagar	20	73 407,60	29 508,12
Gastos Acum. por Pagar	21	4 080 755,73	475 745,16
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b>₡ 74 172 043,07</b>	<b>₡ 53 054 785,67</b>
<b>Pasivo No Corriente</b>			
Aporte Patronal en Custodia	22	₡ 411 279 736,06	₡ 428 902 872,11
<b>Total Pasivo No Corriente</b>		<b>₡ 411 279 736,06</b>	<b>₡ 428 902 872,11</b>
<b>Total Pasivos</b>		<b>₡ 485 451 779,13</b>	<b>₡ 481 957 657,78</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Ahorros y Aportes	23	₡ 6 133 895 141,97	₡ 5 617 693 357,14
Excedentes por Distribuir	24	-26 352,19	1 439,06
Excedentes del Periodo	25	335 824 809,95	272 693 486,86
<b>Total Patrimonio</b>		<b>₡ 6 469 693 599,73</b>	<b>₡ 5 890 388 283,06</b>
<b>Total Pasivos y Patrimonio</b>		<b>₡ 6 955 145 378,86</b>	<b>₡ 6 372 345 940,84</b>

Firmado digitalmente  
 MONTERROSA DE LEON (FIRMA)  
 MONTERROSA DE LEON (FIRMA)  
 Fecha: 2026.02.07

**Pedro Monterrosa de León**  
**Presidente**  
**Asetrabajo**

Firmado digitalmente  
 por ESCARLETH VIVIANA MENDEZ TORRES (FIRMA)  
 ESCARLETH VIVIANA MENDEZ TORRES (FIRMA)  
 Fecha: 2026.02.06 17:22:19 -06'00'

**Escarleth Viviana Méndez Torres**  
**CPI 38009**  
**Jimko Asesores Solidaristas**



VERIFICACION: ISO1916c  
<https://timbre.colnabec.co.cr>

**Asociación Solidarista de Empleados del Ministerio De Trabajo y Seguridad Social**  
**Estado de Resultados Integral**  
**Por el periodo terminado al 31 de Diciembre 2025**  
**(Expresado con colones costarricenses)**



	Notas	31/12/2025	31/12/2024
<b>Ingresos</b>			
Intereses sobre Préstamos	26	₡ 161 584 434,81	₡ 165 666 096,20
Intereses sobre Inversiones	27	258 325 322,26	272 651 355,35
Ingreso por Comisiones	28	10 602 869,07	15 703 097,07
Otros Ingresos	29	28 770 626,17	15 286 301,59
<b>Total Ingresos</b>		<b>459 283 252,31</b>	<b>469 306 850,21</b>

**GASTOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

<b>Gastos Administrativos</b>	30		
Salarios Asetrabajo		₡ 21 201 916,95	₡ 20 490 650,48
Aguinaldos		1 750 329,61	1 748 866,05
Vacaciones		255 193,68	340 785,81
Gastos de Asamblea		609 299,74	0,00
Cargas Sociales		5 332 289,86	5 187 330,41
Materiales para Limpieza		0,00	62 605,61
Donaciones		404 195,00	486 238,94
Deprec. Mob. y Equipo de Oficina		86 178,78	133 068,31
Deprec. Equipo de Cómputo		110 483,29	299 204,77
Cuotas y Suscripciones		5 614 316,54	5 289 222,61
Servicios Profesionales		18 582 140,38	10 819 651,82
Mantenimiento Mobiliario y Equipo		170 000,00	99 000,00
Actividades y Atención Junta Directiva		53 800,16	79 800,00
Póliza Riesgos del Trabajo		83 580,00	277 068,41
Papelería y Útiles de Oficina		504 013,79	338 249,31
Teléfono y Comunicaciones		721 190,33	929 651,65
Capacitaciones		144 371,37	126 372,55
Gastos Saldos Menores		2 388,73	25 644,64
Viáticos		32 363,74	23 193,62
Beneficios Colaboradores		70 380,00	211 159,73
Alquileres		1 148 237,61	1 270 061,99
Subsidios		0,00	120 000,00
Transporte		19 533,83	0,00
Alimentación y Bebidas		41 040,64	0,00
<b>Total Gastos Administrativos</b>		<b>₡ 56 937 244,03</b>	<b>₡ 48 357 826,71</b>

**Asociación Solidarista de Empleados del Ministerio De Trabajo y Seguridad Social**  
**Estado de Resultados Integral**  
**Por el periodo terminado al 31 de Diciembre 2025**  
**(Expresado con colones costarricenses)**



	Notas	31/12/2025	31/12/2024
<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES</b>			
<b>Beneficios Asociados</b>	30		
Mutualidad y Socorro		₡ 0,00	₡ 175 000,00
Gastos por Seguros		1 710 363,44	991 667,81
Apoyo Solidario		6 700 000,00	4 912 399,96
Póliza Colectiva de Vida		12 058 877,18	17 634 093,76
Gastos de Asamblea		4 125 134,18	12 481 005,06
Cuotas Funerarias		3 810,65	0,00
Actividades Asociados		14 879 766,69	5 049 711,45
<b>Total Beneficios Asociados</b>		<b>₡ 39 477 952,14</b>	<b>₡ 41 243 878,04</b>
<b>Gastos de Inmueble</b>	30		
Mantenimiento del Terreno		₡ 563 267,00	₡ 464 537,00
Impuestos Municipales		143 790,19	0,00
Perdida en Venta de Bienes Inmuebles		4 799 667,30	0,00
<b>Total Gastos de Inmueble</b>		<b>₡ 5 506 724,49</b>	<b>₡ 464 537,00</b>
<b>Total Gastos Administrativos y Generales</b>		<b>₡ 101 921 920,66</b>	<b>₡ 90 066 241,75</b>
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>			
<b>Gastos Financieros Diversos</b>	30		
Comisiones Bancarias		1 284 353,09	1 374 951,42
Perdida Esperada Crediticia		878 656,33	0,00
Cargos de Supervision		0,00	52 666,11
Comisiones Sobre Inversiones		0,00	2 799,92
Deterioro Sobre Inversiones		0,00	89 528 260,68
Perdida Esperada en Inversiones		586 166,59	0,00
<b>Total Gastos Financieros Diversos</b>		<b>₡ 2 749 176,01</b>	<b>₡ 90 958 678,13</b>
<b>Gastos Intereses sobre Ahorros</b>	30		
Intereses Ahorro Navideño		2 569 031,78	3 013 581,45
Intereses Ahorro Semana Santa		53 084,41	37 320,21
Intereses Ahorro Marchahorro		452 167,29	441 523,84
Intereses Ahorro Vacacional		1 174 473,25	1 161 815,61
Intereses Ahorro Escolar		135 655,13	110 258,16
Intereses Aporte Patronal en Custodia		8 581 803,66	7 862 711,25
<b>Total Gastos Intereses sobre Ahorros</b>		<b>₡ 12 966 215,52</b>	<b>₡ 12 627 210,52</b>

**Asociación Solidarista de Empleados del Ministerio De Trabajo y  
Estado de Resultados Integral  
Por el periodo terminado al 31 de Diciembre 2025  
(Expresado con colones costarricenses)**



	Notas	31/12/2025	31/12/2024
<b>Gastos por Impuestos</b>	30		
Impuesto Valor Agregado		₡ 5 819 787,86	₡ 2 784 448,90
Impuesto Sobre Renta		0,94	29,05
Intereses Ahorro Marchahorro		42,60	0,00
<b>Total Otros Gastos por Impuestos</b>		<b>₡ 5 819 831,40</b>	<b>₡ 2 784 477,95</b>
<b>Total Gastos Financieros</b>		<b>₡ 21 535 222,93</b>	<b>₡ 106 370 366,60</b>
<b>Otros Gastos</b>	30		
Gastos Varios		₡ 1 298,77	₡ 176 755,00
<b>Total Otros Gastos</b>		<b>1 298,77</b>	<b>176 755,00</b>

<b>Total Gastos</b>	<b>123 458 442,36</b>	<b>196 613 363,35</b>
---------------------	-----------------------	-----------------------

<b>Total Excedentes del periodo</b>	<b>₡ 335 824 809,95</b>	<b>₡ 272 693 486,86</b>
-------------------------------------	-------------------------	-------------------------

Firmado digitalmente  
MONTERROSA DE LEON (FIRMA)  
MONTERROSA DE LEON (FIRMA)  
Fecha: 2026.02.07

**Pedro Monterrosa de León**  
**Presidente**  
**Asetrabajo**

ESCARLETH VIVIANA MENDEZ  
Firmado digitalmente por  
ESCARLETH VIVIANA MENDEZ TORRES (FIRMA)  
Fecha: 2026.02.06 17:22:49

TORRES (FIRMA) -0600

**Escarleth Viviana Méndez Torres**  
**CPI 38009**  
**Jimko Asesores Solidaristas**

Céd. 3002234608  
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Atención: Administración de la empresa

Registro Profesional: 38009

Contador: MENDEZ TORRES ESCARLETH VIVIANA

Estado de Resultados Integral

2026-02-06 14:19:02 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES



VERIFICACIÓN: tS01wlrC  
<https://timbres.contador.co.cr>



**Asociación Solidarista de Empleados del Ministerio De Trabajo y Seguridad Social**  
**Estado Flujo de Efectivo**  
**Por el periodo terminado al 31 de Diciembre 2025**  
*(Expresado con colones costarricenses)*



	<b>31/12/2025</b>	<b>31/12/2024</b>
Excedente del periodo	₡ 335 824 809,95	₡ 272 693 486,86
<u>Ajustes por:</u>		
Depreciaciones	196 662,07	432 273,08
Provisiones	2 700 000,00	0,00
Reclasificaciones	638 688,21	-213 980,21
Estimaciones	1 464 822,92	0,00
<u>Actividades que no requieren efectivo</u>	₡ 5 000 173,20	₡ 218 292,87
<b>Actividades de Operación</b>		
<b>Aumento/Disminución en Activos:</b>		
Cuentas por Cobrar	₡ -39 105 442,15	₡ 586 949,85
Préstamos por Cobrar	129 599 406,00	111 281 133,48
Propiedad Planta y Equipo	9 884 667,30	0,01
Depreciación	0,00	-451 010,72
Estimaciones	-1 216 547,07	0,00
Gastos Prepagados	-2 069 490,79	-905 375,78
<b>Aumento/Disminución en Pasivos:</b>		
Cuentas por Pagar	167 228,08	-32 545 705,56
Cuentas por Pagar Ahorros	13 068 011,80	-10 133 077,57
Intereses por Pagar	4 233 107,47	3 829 285,64
Otros Impuestos por Pagar	43 899,48	-147 472,08
Gastos Acumulados por Pagar	905 010,57	-361 893,11
<b>Total Flujo Actividades Operación</b>	<b>₡ 115 509 850,69</b>	<b>₡ 71 152 834,16</b>
<b>Actividades de Inversión</b>		
<b>Aumento/Disminución en Activos:</b>		
Inversiones en Títulos	-842 396 426,22	-172 236 431,41
Intereses Acumulados por Cobrar	-50 970 729,24	50 887 904,79
<b>Total Flujo Actividades Inversión</b>	<b>₡ -893 367 155,46</b>	<b>₡ -121 348 526,62</b>
<b>Actividades de Financiamiento</b>		
Aportes	498 578 648,78	319 682 228,82
Excedentes por Distribuir	-272 721 278,11	-407 678 061,06
<b>Total Flujo Actividades Financiamiento</b>	<b>₡ 225 857 370,67</b>	<b>₡ -87 995 832,24</b>
Aumento o disminución del efectivo	-211 174 950,95	134 720 255,03
Saldo de efectivo al inicio del periodo	436 773 459,18	302 053 204,15
<b>Saldo de efectivo al final del periodo</b>	<b>₡ 225 598 508,23</b>	<b>₡ 436 773 459,18</b>

Firmado digitalmente  
 PEDRO ALFONSO LEON (FIRMA)  
 Fecha: 2026.02.07

**Pedro Monterrosa de León**  
**Presidente**

**Asetrabajo**

C.A.S. 3002234608  
 ASOCIACION SOLIDARISTA DE  
 EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE  
 TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL  
 Atención: Administración de empresas  
 Registro Profesional: 3008  
 Contador: MENDEZ TORRES ESCARLETH  
 VIVIANA  
 Estado de Flujo de Efectivo  
 2025-12-31 de 14:19:00 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES



VERIFICACION: ISD1wtrc  
<https://timbres.comtadon.co.cr>

ESCARLETH VIVIANA MENDEZ TORRES (FIRMA)  
 Firmado digitalmente por ESCARLETH VIVIANA MENDEZ TORRES (FIRMA)  
 Fecha: 2026.02.06

**Escarleth Viviana Méndez Torres**  
**CPI 38009**

**Jimko Asesores Solidaristas**

**ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025**  
**(Con cifras correspondientes de 2024)**

---

**1. Presentación de la empresa**

***1.1. Organización.***

La ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, cédula jurídica 3-002-234608 es una sociedad que realiza su actividad en apego a la Ley de Asociaciones Solidaristas, No. 6970 del 7 de noviembre 1984. Como toda Asociación Solidarista su principal actividad consiste en mantener una alianza entre la empresa y el personal para beneficio mutuo. Los objetivos y actividades principales que sustentan esta organización, entre otros, son: 1. Fomentar la armonía, los vínculos de unión y la cooperación solidaria entre los empleados y entre estos y la empresa. 2. Formular, realizar y difundir todo tipo de programas de interés para asociados, que contribuyan a fomentar la solidaridad entre sus asociados y sus familias. 3. Defender los intereses socioeconómicos del trabajador asociado, a fin de procurarle un nivel de vida digno y decoroso y sea participe de los servicios y beneficios que le brinde la asociación o la empresa. 4. Captación de ahorro de sus asociados y su canalización en forma de préstamo a los mismos asociados, la inversión en instrumentos financieros de los recursos disponibles y convenios con proveedores. 5. Los fondos provienen del aporte ordinario de sus asociados y del aporte patronal por adelanto del auxilio de cesantía de los salarios pagados por la empresa a cada empleado miembro de la Asociación. 6. Los gastos generales y administrativos de la Asociación se cubren con los ingresos provenientes de las operaciones financieras principalmente. 7. El total de asociados al mes de diciembre del 2025 era de 530 socios.

**2. Bases de preparación**

***2.1. Declaración de Cumplimiento y Consideraciones de Negocio en Marcha***

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) e interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de Normativa de la IASB (SIC por sus siglas en inglés). Estas fueron adoptadas por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.

Los estados financieros han sido preparados bajo el supuesto de que la Asociación continúe como negocio en marcha

**ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025**  
**(Con cifras correspondientes de 2024)**

---

***2.3. Moneda Funcional y de presentación***

Los estados financieros y sus notas se presentan y expresan en colones (CRC), la unidad monetaria de la República de Costa Rica y la moneda funcional de la Organización.

***2.4. Reexpresión de Saldos de Períodos Anteriores:***

En la medida de lo posible, los estados financieros del período anterior se reexpresaron en la nuevas partidas, cabe aclarar que algunas partidas no es posible su reexpresión en su cuenta específica ya que es impracticable el proceso segregación de la partida original y no es posible validar que tal saldo sea correcto, por consiguiente estas subpartidas se reclasificaron para afectar la sumatoria y saldo de la cuenta mayor que se analiza en cada nota de los Estados Financieros para mantener la comparabilidad razonable.

**3. Políticas Contables Significativas**

***3.1. Consideraciones Generales***

Los estados financieros han sido preparados usando las políticas contables significativas y bases de medición resumidas a continuación.

***3.2. Efectivo y Equivalentes de Efectivo***

El efectivo está representado por el dinero en bancos y fondos de inversión, los cuales son altamente líquidos y fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo.

***3.3. Préstamos y Otras Cuentas por Cobrar***

Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible, posterior al reconocimiento inicial se mantienen al costo amortizado.

Los créditos se otorgan bajo las condiciones aprobadas por la Junta Directiva. El pago de los préstamos se ejecuta mediante cuotas semanales o quincenales deducibles por planilla, y cada cuota comprende el abono a capital y los intereses correspondientes sobre el saldo de capital adeudado.

La administración de la asociación procede a dar trámite únicamente a aquellas solicitudes de crédito que cumplan con las políticas y requisitos establecidos por la junta directiva.

**ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025**  
**(Con cifras correspondientes de 2024)**

---

### ***3.4. Instrumentos Financieros***

#### *Reconocimiento inicial y baja*

La asociación reconoce los activos y pasivos financieros cuando existen cláusulas contractuales de un instrumento financiero.

Los activos financieros se dan de baja cuando finaliza el derecho contractual de recibir los flujos de efectivo sobre este o cuando se transfieren sustancialmente sus riesgos y beneficios. Un pasivo financiero se da de baja en cuentas cuando éste se extingue, descarga, cancela o expira.

#### *Clasificación de los Activos Financieros*

Todos los activos se miden inicialmente al valor razonable ajustado por los costos de transacción. Los activos financieros, distintos de los designados y efectivos como instrumentos de cobertura, se clasifican en las siguientes categorías:

- Costo amortizado.
- Valor razonable con cambios en ganancias o pérdidas (VRCCR).
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRORI).

La clasificación está definida por el modelo de negocios de la Asociación para administrar el activo financiero y las características de flujo de efectivo contractuales del activo financiero, que en el caso de ASETRABAJO es el Costo Amortizado.

#### *Medición Posterior de Activos Financieros*

##### **3.4.1. Activos Financieros a Costo Amortizado**

Los activos financieros se miden a costo amortizado si los activos cumplen con las siguientes condiciones:

- Se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros y recolectar sus flujos de efectivo contractuales.
- Los términos contractuales de los activos financieros dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

### **3.4.2. Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Ganancias o Pérdidas (VRCR)**

Los activos financieros que se mantienen dentro de un modelo de negocio diferente al de "mantener para cobrar" o "mantener para cobrar y vender", y activos financieros cuyos flujos de efectivo contractuales no son únicamente pagos del principal y los intereses se contabilizan al valor razonable con cambios en ganancias o pérdidas.

### **3.4.3. Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en otro Resultado Integral (VRORI)**

Los activos financieros se contabilizan al valor razonable con cambios en otro resultado integral si los activos se mantienen bajo un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener para cobrar los flujos de efectivo asociados y vender.

Cualquier ganancia o pérdida reconocida en resultado integral (ORI) se reclasificará al resultado cuando se dé de baja el activo financiero.

### **3.4.4. Clasificación y Medición de los Pasivos Financieros**

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen deuda, proveedores y otras cuentas por pagar. Éstos se miden inicialmente a valor razonable y, cuando aplica, se ajustan por los costos de transacción con cambios en resultados.

## **3.5. Propiedad, Planta y Equipo**

### *Reconocimiento y Medición*

El mobiliario y equipo se registran al costo. El costo incluye aquellos desembolsos atribuibles directamente a la adquisición del activo.

### *Costos Subsecuentes*

Los costos de reemplazo de un activo son reconocidos en su valor en libros, si es probable que los flujos de los beneficios económicos futuros asociados a tal activo fluyan a la Asociación y estos pueden ser medidos con confiabilidad.

#### **3.5.1. Depreciación**

La depreciación es calculada sobre el importe depreciable, que es el costo de un activo, u otro importe que sustituya al costo menos su valor residual y se reconoce en el estado de resultados en línea recta

**ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025**  
**(Con cifras correspondientes de 2024)**

---

durante la vida útil estimada del bien, ya que este refleja más de cerca los patrones de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo.

La vida útil estimada de los activos es como sigue:

Mobiliario y equipo de oficina	10 años
Equipo de cómputo	5 años
Vehículos	10 años

### ***3.6. Activos Mantenedos para la Venta***

Los activos se clasifican como mantenidos para la venta cuando la administración ha tomado la decisión de venderlos, están disponibles para su venta inmediata y existe alta probabilidad de concretar la transacción en los próximos doce meses, de acuerdo con la NIIF 5. Estos activos se miden al menor entre su valor en libros y su valor razonable menos los costos de venta dejan de depreciarse desde el momento de su clasificación y se presentan de forma separada en el estado de situación financiera. Cualquier deterioro o reversión relacionada se reconoce en el resultado del período.

### ***3.6. Provisiones***

Las provisiones se reconocen cuando la Asociación tienen una obligación presente legal o implícita como resultado de un evento pasado, es probable que se requiera una salida de recursos económicos de la Asociación y puede ser estimado confiablemente

### ***3.7. Ahorros Extraordinarios Asociados***

Corresponden a los depósitos de ahorros extraordinarios y voluntarios que realizan los asociados a corto plazo, los montos son deducidos mediante planilla.

La Asociación cuenta con diversos tipos de ahorros extraordinarios, escolar, navideño, entre otros.

### ***3.8. Aportes Personales***

Conformado por el aporte obligatorio que realizan los asociados en carácter de ahorro, equivalente a un 5% de su salario mensual.

En caso de retiro voluntario de la Asociación, por renuncia o despido por del patrono, el asociado tendrá derecho a retirar el saldo total de su cuenta individual de aportes, una vez deducidos los saldos de préstamos que pueda tener al momento de su retiro.

**ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025**  
**(Con cifras correspondientes de 2024)**

---

### ***3.9. Aportes Patronales***

Corresponde a los aportes efectuados por la Tesorería Nacional correspondiente al ser asociado activo y empleado del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. (“el patrono”), equivalente a un 5.33% del salario mensual de sus empleados asociados a la Asociación.

En caso de despido de un asociado, la Asociación cancelará los aportes. Cualquier ajuste necesario para el pago de las prestaciones legales correspondientes será cancelado por el patrono.

Cuando un asociado renuncia de manera interna a la Asociación, es decir se mantiene laborando para el patrono, el aporte patronal queda bajo custodia y administración de la Asociación, hasta el momento en que el empleado renuncia y se deban pagar las prestaciones legales al empleado.

### ***3.10. Reconocimiento de Ingresos***

Los siguientes rubros dan forma a los ingresos ordinarios de la asociación: Los provenientes de intereses sobre los préstamos, los intereses por instrumentos financieros, los ingresos resultantes de convenios, acuerdos y negocios comerciales de la Asociación.

Se reconocen cuando los mismos son despachados a los asociados, cuando se ha efectuado el convenio con los proveedores, y cuando es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Asociación.

### ***3.11. Reconocimiento de Costos y Gastos***

Los costos y gastos son reconocidos en los estados de ganancias o pérdidas y otro resultado integral en el momento en que se incurren, bajo el método de devengado.

### ***3.12. Impuestos***

#### ***3.12.1. Impuesto sobre la Renta de Ahorros y Excedentes.***

Se generan cuando se pagan intereses de ahorros, se liquida a un asociado de la empresa (patrono), o la asamblea decide distribuir los excedentes, en esos momentos se retiene las tarifas indicadas en el Capítulo XI del Artículo 31 ter de la ley N° 7092 Impuesto Sobre la Renta, que se detalla a continuación.

“(..) los rendimientos de los ahorros efectuados por los asociados en las cooperativas de ahorro y crédito, y de las asociaciones solidaristas tendrán un límite anual exento equivalente al cincuenta por ciento (50%) de un salario base; sobre el exceso se retendrá y aplicará la tarifa indicada del ocho por ciento (8%)”.

“Los excedentes o utilidades pagados por las asociaciones solidaristas a sus asociados estarán sujetos a la siguiente escala:

**ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025**  
**(Con cifras correspondientes de 2024)**

---

1. Cinco por ciento (5%) hasta por el equivalente a un salario base.
2. Sobre el exceso de un salario base y hasta dos salarios base, pagarán un siete por ciento (7%).
3. Sobre el exceso de dos salarios base, se pagará el diez por ciento (10%).”

### ***3.12.2. Impuesto sobre Retención en la Fuente Salarial***

Corresponde a la retención del impuesto salarial de los colaboradores de conformidad al artículo 33 de la ley N° 7092 Impuesto Sobre la Renta de la siguiente forma:

- a) Las rentas de hasta ₡ 922.000,00 (novecientos veintidós mil colones) mensuales no estarán sujetas al impuesto.
- b) Sobre el exceso de ₡ 922.000,00 (novecientos veintidós mil colones) mensuales y hasta ₡1.352.000,00 (un millón trescientos cincuenta y dos mil colones) mensuales, se pagará el diez por ciento (10%).
- c) Sobre el exceso de ₡ 1352.000,00 (un millón trescientos cincuenta y dos mil colones) mensuales y hasta ₡ 2.373.000,00 (dos millones trescientos setenta y tres mil colones) mensuales, se pagará el quince por ciento (15%).
- d) Sobre el exceso de ₡ 2.373.000,00 (dos millones trescientos setenta y tres mil colones) mensuales y hasta ₡ 4.745.000,00 (cuatro millones setecientos cuarenta y cinco mil colones) mensuales, se pagará el veinte por ciento (20%)
- e) Sobre el exceso de (₡ 4.745.000,00 (cuatro millones setecientos cuarenta y cinco mil colones) mensuales, se pagará el veinticinco por ciento (25%).

### ***3.12.3. Impuesto a las Utilidades.***

Tomando en cuenta que los excedentes están gravados bajo régimen del Capítulo XL “Rentas de Capital y Ganancias perdidas” que corresponde a un impuesto único y definitivo, las asociaciones solidaristas no están gravadas con el impuesto a las utilidades a menos que sus actividades se dispongan a lucrar y sean realizadas con terceros de la Asociación Solidarista.

En caso se de utilidades por actividades con tercero el Capítulo VII del Artículo 15 de la ley N° 7092 Impuesto Sobre la Renta para el período del 2025, que se detalla a continuación:

a) Personas jurídicas: Treinta por ciento (31%).

(\*) b) Las personas jurídicas, cuya renta bruta no supere la suma de ciento diecinueve millones seiscientos veinte mil colones (₡ 119.629.000,00) durante el periodo fiscal:

i. Cinco por ciento (5%), sobre los primeros cinco millones seiscientos cuarenta y dos mil colones (₡ 5.642.000) de renta neta anual.

ii. Diez por ciento (10%), sobre el exceso cinco millones seiscientos cuarenta y dos mil colones (₡ 5.642.000) y hasta ocho millones cuatro ciento sesenta y cinco mil colones (₡ 8.465.000,00) de renta neta anual.

iii. Quince por ciento (15%), sobre el exceso de ocho millones cuatro ciento sesenta y cinco mil colones (₡ 8.465.000,00) y hasta once millones doscientos ochenta y seis mil colones (₡ 11.286.000,00) de renta neta anual.

**ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025**  
**(Con cifras correspondientes de 2024)**

---

iv. Veinte por ciento (20%), sobre el exceso de once millones doscientos ochenta y seis mil colones (¢ 11.286.000,00) de renta neta anual.

De acuerdo con el artículo 9 de la Ley N° 6970 de Asociaciones Solidaristas, ASETRABAJO por su naturaleza solidarista no es un ente lucrativo no está sujeto al pago de este tributo a menos que se dedique a actividades puramente mercantiles, si tuviese actividades lucrativas estaría sujeto al pago de este tributo, que se calcula sobre las utilidades percibidas dentro del periodo económico y que integran la renta bruta según el ordinal N° 6 para luego determinar la base imponible con base en los artículos 8 y 9 de ese cuerpo normativo.

El gasto por impuesto sobre las ganancias está compuesto por impuestos corrientes y diferidos.

Los impuestos corrientes representan la cantidad a pagar por el gasto del impuesto sobre las ganancias en relación con la utilidad del ejercicio, utilizando las tasas impositivas aprobadas a la fecha de corte de los estados financieros, aunado a cualquier ajuste a la cantidad a pagar por impuesto sobre las ganancias relativas a periodos anteriores.

Por otra parte, el impuesto diferido se establece usando el método pasivo del balance contemplado en la Norma Internacional de Contabilidad NIC 12 (Impuestos Sobre las Ganancias). Este método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con la norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como gravables o deducibles. Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto corresponde a una diferencia temporal deducible.

El activo por impuesto diferido se reconoce en la medida en que es probable que existan utilidades gravables disponibles en el futuro, contra las cuales las diferencias temporales pueden ser utilizadas. Los activos por impuestos diferidos se revisan en cada fecha de corte y se deducen en la medida en que no será probable que el beneficio fiscal respectivo se realice.

La asociación expone para información de sus asociados y terceros interesados, la conciliación fiscal sobre la que se determinó el importe de impuesto sobre renta del periodo fiscal 2025:

**ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025**  
**(Con cifras correspondientes de 2024)**

<b>ASETRABAJO</b>			
<b>Conciliación Fiscal para el período 2025</b>			
	<b>Cuenta</b>	<b>Utilidad Neta Contable Financiera (A)</b>	<b>¢ 335 824 809,95</b>
	400-01	Intereses Sobre Préstamos	161 584 434,81
<b>Menos Ingresos NO Gravables</b>	400-05	Rendimiento Sobre Inversiones	258 325 322,26
	400-20	Comisiones	10 602 869,07
	400-40	Ingresos Varios	28 770 626,17
	<b>Total Ingresos NO Gravables (B)</b>		<b>¢ 459 283 252,31</b>
<b>Más Gastos NO Deducibles</b>	500-10	Gastos Administrativos	56 937 244,03
	500-20	Beneficio A Asociados	39 477 952,14
	500-50	Gastos De Inmueble	5 506 724,49
	510-10	Gastos Financieros	21 535 222,93
	590-10	Otros Gastos	1 298,77
<b>Total Gastos NO Deducibles C)</b>		<b>¢ 123 458 442,36</b>	
<b>Menos Beneficios Fiscales</b>			
	<b>Total ajustes por beneficios (D)</b>		<b>-</b>

	<b>Total renta líquida gravable (A-B+C-D)</b>	-	<b>¢ 0,00</b>
30%	<b>IMPUESTO RENTA</b>	-	<b>¢ 0,00</b>
	<b>Anticipos Impuesto Renta</b>	-	
	<b>Saldo a favor de periodos anteriores</b>	-	
	<b>IMPUESTO RENTA FINAL</b>	-	<b>¢ 0,00</b>

### 3.13. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar se registran al costo.

### 3.15. Otro Resultado Integral

Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son distribuciones y movimientos del capital contribuido; se integra por la utilidad neta del periodo adicionado de otras partidas que representan una ganancia del mismo periodo, las cuales se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados como tal.

Al cierre del periodo 2025 no se evidenciaron partidas consideradas como otro resultado integral.

**ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025**  
(Con cifras correspondientes de 2024)

**4. Caja**

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024 la cuenta contable de cajas corresponde al efectivo, en diciembre del 2024 se ajustaron estos saldos para reflejar la realidad económica y reclasificó a resultados 176.755 Colones y finalmente en enero del 2025 se depositó el saldo real que existía en cajas que correspondía a 102.245 Colones, para terminar de ajustar ese mismo mes a resultados 1.050 Colones, al corte de la información el saldo en cajas es de cero colones.

Detalle	Nota	31/12/2025	31/12/2024
<b>CAJA</b>	<b>4</b>	-	<b>₡ 103 245,00</b>
Caja Chica		-	103 245,00
Caja Vales		-	-

**5. Bancos**

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024 la cuenta contable de bancos no presenta restricciones de uso y está compuesta por trece diferentes cuentas bancarias conciliadas, el detalle es el siguiente:

Detalle	Nota	31/12/2025	31/12/2024
<b>BANCOS</b>	<b>5</b>	<b>₡ 225 598 508,23</b>	<b>₡ 436 670 214,18</b>
Bco Nal Cta. CR36 0151 0001 0012 0896 36		4 380 964,65	90 972 950,25
Bco Nal Cta. CR31 0151 0001 0012 1399 72		835 000,00	71 251 135,70
Bco Cent Cta. CR15 0100 0101 0000 0580 71		1 518 544,19	413 460,85
Bco Pop Cta. CR00 0161 0100 8410 1556 08		13 946 121,78	6 840 308,39
Bco Nal Cta. CR21 0151 1891 0010 0045 28		129 463,56	55 152,21
Bco Nal Cta. CR68 0151 0001 0012 2042 96		1 623 539,24	707 091,00
Bco Mut Cta. CR86 0803 0720 0851 1643 97		146 755,15	7 135,20
Bco Mucap Cta. CR30 0804 0201 0100 6167 14		247 197,52	104 105,31
Bco Bcr Cta. CR78 0152 0100 1048 9904 05		284 541,10	264 971 601,26
Bco DaviBank Cta. CR61 0123 0013 0016 2540		184 426 674,15	48 233,14
Bco Pop Cta. CR60 0161 1108 4161 6438 94		731,35	731,35
Bco Pop Cta. CR09 0161 1108 4162 1497 94		367 087,75	1 298 309,52
Bco Davivenda Cta. CR98 0104 0284 2201 4391		17 691 887,79	-

**6. Cuenta Transitorio**

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023 la cuenta transitoria corresponde al pago planes funerales que quedaron pendientes de acreditar contra los pasivos de rebajos correspondientes, debido a que sí se realiza el ajuste desconcilia el auxiliar (modulo) de ahorros con la contabilidad del mes de diciembre 2024, el ajuste pertinente se corrió en el mes de enero 2025, el detalle es el siguiente

Detalle	Nota	31/12/2025	31/12/2024
<b>CUENTA TRANSITORIA</b>	<b>6</b>	-	<b>₡ 213 980,21</b>
Efectivo en Tránsito		-	213 980,21

Para el 2025 esta partida no tiene saldo que reflejar.

**ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025**  
(Con cifras correspondientes de 2024)

**7. Inversiones a Costo Amortizado**

Las Inversiones colonas se registran a valor razonable y su medición posterior es bajo el método de costo amortizado se encuentran diversificadas y se mantienen hasta el vencimiento, también invierte en Banco de Costa Rica para cumplimiento del 2% Cesantía y Ahorros de reserva indicado en los Estatutos. Y el 15% de Aportes y Ahorros en Facilidades de depósitos MIL en el Banco Central de Costa Rica para cumplir con la Regulación de la Política Monetaria, específicamente la Reserva de Liquidez Las inversiones presentaron un aumento del 20% representada principalmente, porque la Junta Directiva y la administración sigue realizado un esfuerzo en el aumento en la inversión y diversificación en el portafolio para disminuir el efecto de la baja importante que ha tenido las tasas interés que se sigue manteniendo al corte del mes de diciembre 2025.

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024 el detalle de composición de las inversiones en colones se muestra a continuación para cada año:

Detalle	Nota	31/12/2025	31/12/2024
<b>INVERSIONES A COSTO AMORTIZADO COLONES</b>	<b>7</b>	<b>₡ 5 109 491 859,40</b>	<b>₡ 4 267 095 433,18</b>
Coopenae R.L. Fondo a la Vista		4 998 434,58	23 036,71
Coopenae R.L. Certificados Dep. Plazo		530 000 000,00	330 000 000,00
Coopeande R.L. Fondo a la Vista		100 790,92	93,40
Coopeande R.L. Certificados Dep. Plazo		500 000 000,00	146 000 000,00
Coopecaja R.L. Fondo a la Vista		295 769,79	7 495,53
Coopecaja R.L. Certificados Dep. Plazo		550 000 000,00	516 401 966,67
Coopealianza R.L. Fondo a la Vista		21 369,22	-
Coopealianza R.L. Certificados Dep. Plazo		485 000 000,00	-
BCCR Depósitos MIL - Reserva de Liquidez		345 000 000,00	336 000 000,00
Banco Nacional Certificados Dep. Plazo		490 000 000,00	590 000 000,00
Banco Popular Fondo a la Vista		2 015 578,89	-
Banco Popular Certificados Dep. Plazo		450 000 000,00	550 000 000,00
Grupo Mutual Certificados Dep. Plazo		557 000 000,00	637 000 000,00
Banco de Costa Rica Certificados Dep. Plazo - 2% Estatutos		400 100 000,00	100 000 000,00
ScotiaBank Certificados Dep. Plazo		101 853 845,97	446 662 840,87
Mucap Certificados Dep. Plazo		593 106 070,03	415 000 000,00
Banco Davivieda Certificados Dep. Plazo		100 000 000,00	200 000 000,00
Inversiones en Cesión de Pago - Coopeservidores		67 957 542,05	89 522 839,45
Deterioro Inversiones - Coopeservidores		- 67 957 542,05	- 89 522 839,45

**ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025**  
(Con cifras correspondientes de 2024)

**8. Intereses Acumulados por Cobrar**

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024 el detalle de esta cuenta corresponde a los rendimientos por cobrar de las inversiones en colones cuyo devengo se acumula cada cierre contable mensual con base a la tasa neta del título.

Detalle	Nota	31/12/2025	31/12/2024
<b>INTERESES ACUMULADOS POR COBRAR</b>	<b>8</b>	<b>₡ 143 751 116,95</b>	<b>₡ 92 780 387,71</b>
Coopenae R.L. Certificados Dep. Plazo		12 398 770,45	5 372 790,88
Coopeande R.L. Certificados Dep. Plazo		18 367 409,58	1 125 276,75
Coopecaja R.L. Certificados Dep. Plazo		16 481 795,48	6 778 564,26
Coopealianza R.L. Certificados Dep. Plazo		12 177 510,44	-
BCCR Depósitos MIL - Reserva de Liquidez		1 265 000,00	758 333,33
Banco Nacional Certificados Dep. Plazo		9 147 777,93	14 527 208,16
Banco Popular Certificados Dep. Plazo		43 511 399,28	38 109 504,96
Grupo Mutual Certificados Dep. Plazo		11 842 384,39	16 646 979,66
Banco de Costa Rica Certificados Dep. Plazo		12 725 407,04	931 222,17
ScotiaBank Certificados Dep. Plazo		421 926,05	1 142 191,24
Mucap Certificados Dep. Plazo		898 118,30	4 913 234,10
Banco Davivieda Certificados Dep. Plazo		4 513 618,01	2 475 082,20

**9. Préstamos y Pólizas por Cobrar**

Las líneas de crédito abiertas y aprobadas por la junta directiva son respaldadas por los aportes personales de cada asociado o bien financiados con garantía real. Al cierre de mes de diciembre 2025 hubo una disminución del 9% en los créditos conciliados, relacionado por cancelaciones de créditos, por las salidas de asociados de la empresa, o la asociación y por finalización de créditos que tenían y una disminución en la cantidad de créditos otorgados.

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024 los saldos de los créditos son los siguientes:

Detalle	Nota	31/12/2025	31/12/2024
<b>PRÉSTAMOS POR COBRAR</b>	<b>9</b>	<b>₡ 1 343 517 490,85</b>	<b>₡ 1 473 116 896,85</b>
Préstamos Personales sobre Ahorros		643 806 496,55	614 512 752,76
Préstamos Gastos Médicos		4 267 259,48	5 344 419,88
Préstamos Vales Salario		48 637,04	83 683,60
Préstamos Ferias		1 796 860,02	1 059 689,24
Convivio Anual		-	418 000,00
Préstamos Compra de Deudas		-	989 032,76
Préstamos Intereses no Cubiertos		2 453,46	2 788 977,27
Préstamos Hipotecarios		16 424 237,03	19 629 254,46
Préstamos Segunda Propiedad		19 846 508,19	25 613 307,07
Préstamos Marchamos		125 068,00	-
Préstamos Bienestar Familiar		50 174 419,23	84 832 013,55
Préstamos Ordinario 2		-	960 897,55
Préstamos Salvaditas		25 654 990,68	47 282 882,24
Préstamos Ex-Socios		74 291 169,31	94 224 345,67
Préstamos para Vivienda		300 634 214,30	331 744 757,12
Préstamos para Lote y Construcción		43 394 884,92	44 281 666,81
Préstamos Fiduciarios		163 050 292,64	199 300 252,40
Préstamos MediSmart		-	27 564,47
Préstamos Membresías PriceSmart		-	23 400,00

**ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025**  
(Con cifras correspondientes de 2024)

**10. Otra Cuentas por Cobrar**

Al cierre de cada mes de corte el saldo de la cuenta contable está compuesto por los saldos correspondientes a los Aporte y deducciones por cobrar vigentes con el patrono, y Cuentas por Cobrar de los Aportes de Capital en las Cooperativas.

Detalle	Nota	31/12/2025	31/12/2024
<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>10</b>	<b>₡ 41 317 896,53</b>	<b>₡ 2 212 454,38</b>
Coopeande R.L. - Capital Social		48 053,58	24 000,00
Cuenta por Cobrar Aporte Patronal MTSS		39 083 852,73	620 237,20
Coopenae R.L. - Capital Social		1 375 499,62	917 307,63
Coopealianza R.L. - Capital Social		6 366,06	6 122,36
Coopecaja R.L. - Capital Social		794 287,19	644 787,19
Otras Cuentas por Cobrar Colaboradores		9 837,35	-

**11. Estimaciones**

Esta partida corresponde a las Estimaciones solicitada la NIIF 9 correspondiente a la Estimación de Perdida Esperada Crediticia y Estimación de Perdida Esperada de las Inversiones al cierre de este

Detalle	Nota	31/12/2025	31/12/2024
<b>ESTIMACIONES</b>	<b>11</b>	<b>- ₡ 4 036 265,80</b>	<b>- ₡ 3 787 989,95</b>
Estimación Crediticia de Perdida Esperada		- 3 450 099,21	- 3 787 989,95
Estimación en Inversiones de Perdida Esperada		- 586 166,59	-

Con respecto a la Perdida Esperada Crediticia se determinó mediante una distribución simple de la cartera de crédito agrupándose por la naturaleza de sus líneas de crédito y sus garantías en caso de incumplimiento tomando referencia el Acuerdo Conassif 14-21 para determinar el porcentaje de perdida dado incumplimientos todo al saldo expuesto, es decir el saldo más intereses a la fecha de los créditos:

ASETRABAJO ESTIMACION PERDIDA ESPERADA CREDITICIA 31 de diciembre de 2025					
DETALLE	CUENTA	TOTAL GASTO	nov-25	dic-25	ACUMULADO
ESTIMACION CREDITICIA PERDIDA ESPERAD	102-90-01	3 450 099,21	6 419 526,70	878 656,33	3 450 099,21
		<b>3 450 099,21</b>	<b>6 419 526,70</b>	<b>878 656,33</b>	<b>3 450 099,21</b>

DETALLE	CUENTA	D	H
PERDIDA ESPERADA CREDITICIA	510-10-10	₡ 878 656,33	
ESTIMACION CREDITICIA PERDIDA ESPERADA	102-90-01		₡ 878 656,33
<b>BALANCE:.....</b>		<b>₡ 878 656,33</b>	<b>₡ 878 656,33</b>

**ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025**  
**(Con cifras correspondientes de 2024)**

TOTAL CARTERA	286 922 828,37	-
Σ Clase	286 922 828,37	-
Control	-	-

Nota. EL LGD se toma el punto de referencia del Acuerdo CONASSIF 14-21 "Reglamento sobre Cálculo de Estimaciones Crediticias" con excepción del Tipo 1 que corresponde al límite inferior

CLASIFICACIÓN	CODIGO	MONTO	OPERACION ES
al día	30	272 729 453,84	677
1-30 días	60	2 783 966,59	5
31-60 días	90	8 727 560,07	12
61-90 días	120	-	7
91-180 días	180	-	14
más de 180 días		2 681 847,86	38
<b>TOTAL</b>		<b>286 922 828,37</b>	<b>753,00</b>

Asimetría	Alfa	0,9068	(pérdida)
Curtois	Beta	0,9263	

Porcentaje de Recuperación Según Tipo de Garantía		
Tipos	Garantía	Porcentaje de Recuperación
Tipo 1	Aporte Personal	95%
Tipo 2	Inmuebles	70%
Tipo 3	Otros (Sobre exced	40%
Tipo 4	Sin garantía Definid	0%

GLOSARIO	
ECL=	Pérdida Crediticia Esperada
PD =	Probabilidad de Incumplimiento
LGd=	Porcentaje de Perdida en Caso de Incumplimiento

CARTERA	Colones	Distribución relativa	Relativa acumulada	Distribución probabilidad	Distribución simple (PD)	Distribución Colones	artera observada - probabilidad	Diferencia
al día	272 729 454	95,0532%	95,05%	94,36%	94,3617%	270 745 364,10	1 984 089,74	
1-30 días	2 783 967	0,9703%	96,02%	95,40%	1,0344%	2 967 964,91	(183 998,31)	
31-60 días	8 727 560	3,0418%	99,07%	98,80%	3,4014%	9 759 400,15	(1 031 840,08)	
61-90 días	0	0,0000%	99,07%	98,80%	0,0000%	-	-	
91-180 días	0	0,0000%	99,07%	98,80%	0,0000%	-	-	
más de 180 días	2 681 848	0,9347%	100,00%	100,00%	1,2024%	3 450 099,21	(768 251,35)	
<b>TOTAL</b>	<b>286 922 828</b>	<b>100%</b>		<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>286 922 828</b>	<b>0,00</b>	<b>Σ Diferencias</b>
	4,95%	Tasa mora				5,64%	Tasa mora	

Perdida esperada a 1 año	3 450 099,21
Perdida inesperada (VaR)	1 984 089,74
Proporción de la cartera	0,692%
Probabilidad de estar al día	49,47%
Variación de la probabilidad	0,088233656
Desviación estándar	0,297041506

Con respecto a la estimación de pérdida espera sobre las inversiones, la administración se encargó de determinar la calificación de las entidades emisoras de Certificados de Depósito a Plazo y con base a esa información determinar también del Acuerdo Acuerdo Conassif 14-21 la Probabilidad Dado Incumplimiento (PD) y el porcentaje de pérdida dado incumplimiento (LGD):

ASETRABAJO ESTIMACION PERDIDA ESPERADA INVERSIONES					
Emisor	Saldo (EAD)	Calificación	probabilidad (	Recuperación (LGD)	Estimación (ECL)
COOPENAE R.L.	€ 547 397 205,03	AA-cr	0,50%	30%	€821 095,81
COOPEANDE R.L.	€ 518 468 200,50	AA-cr	0,50%	30%	€777 702,30
COOPECAJA R.L.	€ 566 777 565,27		0,50%	30%	€850 166,35
COOPEALIANZA R.L.	€ 497 198 879,66		0,50%	30%	€745 798,32
BANCO CENTRAL DE COSTA RICA	€ 346 265 000,00	AAA.cr	0,50%	15%	€259 698,75
BANCO NACIONAL DE COSTA RICA	€ 499 147 777,93	AAA.cr	0,50%	30%	€748 721,67
BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	€ 495 526 978,17	AA+.cr	0,50%	30%	€743 290,47
GRUPO MUTUAL	€ 568 842 384,39	AA.cr	0,50%	30%	€853 263,58
BANCO DE COSTA RICA	€ 412 825 407,04	AAA.c - A-1.cr	0,50%	30%	€619 238,11
DAVIBANK	€ 102 275 772,02	AAA.cr	0,50%	30%	€153 413,66
MUTUAL CARTAGO DE AHORRO Y PRESTAMO (MUCAP)	€ 594 004 188,32	AA.cr	0,50%	30%	€891 006,28
BANCO DAVIVIENDA COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	€ 104 513 618,01	AAA.cr	0,50%	30%	€156 770,43
<b>TOTAL DEL PORTAFOLIO</b>	<b>€ 5 253 242 976,34</b>			<b>TOTAL ESTIMACION</b>	<b>€7 620 165,71</b>

DETALLE	CUENTA	TOTAL GASTO	nov-25	dic-25	ene-26	ACUMULADO
ESTIMACION CREDITICIA PERDIDA ESPERADA	102-90-01	7 620 165,71	0,00	586 166,59	586 166,59	586 166,59
		7 620 165,71	0,00	586 166,59	586 166,59	586 166,59

DETALLE	CUENTA	D	H
PERDIDA ESPERA EN INVERSIONES	510-10-18	586 166,59	
ESTIMACIÓN EN INVERSIONES DE PERDIDA ESPERADA	102-90-02		586 166,59
<b>BALANCE:</b>		<b>586 166,59</b>	<b>586 166,59</b>

GLOSARIO	
Pérdida Crediticia Esperada	ECL
Probabilidad de Incumplimiento	PD
Porcentaje de Perdida en Caso de Incumplimiento	LGd
Exposición al Incumplimiento	EAD

Acuerdo CONASSIF 14-21 "Reglamento sobre Cálculo de Estimaciones Crediticias" y las mayorías de calificaciones de Moody's

**ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL NOTAS A LOS  
ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025  
(Con cifras correspondientes de 2024)**

La Estimación alcanzó un saldo de 7.620.165,71 Colones que se van a reconocer desde diciembre 2025 hasta diciembre 2026 por decisión de Junta Directiva, revisando periódicamente las calificaciones para actualizar si necesario el monto a estimar.

**12. Gastos Pagados por Adelantado**

Al cierre de cada mes reportado los Gastos Pagados por Adelantados corresponden al pago de pólizas cuya amortización se va reconociendo con el paso del tiempo hasta el vencimiento de estos gastos prepagados, se detalla a continuación:

Detalle	Nota	31/12/2025	31/12/2024
<b>GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO</b>	<b>12</b>	<b>₡ 3 084 040,98</b>	<b>₡ 1 014 550,19</b>
Póliza Colectiva de Vida		2 027 343,41	435 200,00
Póliza Seguros Hipotecarios		608 488,93	579 350,19
Cuotas y Suscripciones		448 208,64	-

**13. Mobiliario y Equipo de Oficina**

Al cierre de los años 2025 y 2024 cómo parte de la Propiedad, planta y equipo, el Mobiliario y Equipo de Oficina se compone de la siguiente manera:

Detalle	Nota	31/12/2025	31/12/2024
<b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE COCINA</b>	<b>13</b>	<b>₡ 5 603 636,02</b>	<b>₡ 4 688 636,02</b>
Mob. y Equipo de Oficina		2 222 980,59	2 222 980,59
Equipo de Cómputo		3 380 655,43	2 465 655,43

**14. Activos Mantenidos para la Venta**

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024 el detalle de esta cuenta contable corresponde a Propiedades que inicialmente se adquirieron por créditos incobrables y cómo compra para construir un bien mueble y generar rendimientos, sin embargo, se desistió de esta este plan, y posteriormente se comenzó a idear la venta de estas propiedades, con respecto al corte de diciembre 2025 se vendió la propiedad de Pérez Zeledón por un monto menor a su valor en libros reconociéndose una pérdida en la venta de esta propiedad.

Detalle	Nota	31/12/2025	31/12/2024
<b>ACTIVO MANTENIDOS PARA LA VENTA</b>	<b>14</b>	<b>₡ 91 308 643,46</b>	<b>₡ 102 108 310,76</b>
Terreno Goicoechea		91 308 643,46	91 308 643,46
Terreno Pérez Zeledón		-	10 799 667,30

Al cierre del 2025 está pendiente de venderse la propiedad de Goicoechea.

**ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL NOTAS A LOS  
ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025  
(Con cifras correspondientes de 2024)**

**15. Activos Intangibles**

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024 los Activos Intangibles corresponden a la implementación del Sistema SUBU ERP cuya vida es indefinida y no muestra señal de deterioro sin embargo revisando la característica de este tipo de Activo no corresponde a una capitalización de un activo ya que el Sistema Utilizado no es licencia de ASETRABAJO, por tanto, se procede a reclasificar la partida al resultado del período:

Detalle	Nota	31/12/2025	31/12/2024
<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>15</b>	-	C\$ 424 708,00
Sistema Optisoft		-	424 708,00

**16. Deprec. Acum. Mobiliario y Equipo Of.**

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024 el saldo acumulado la depreciación del Mobiliario de Equipo de Oficina y Equipo de Cómputo a línea recta se detalla a continuación:

Detalle	Nota	31/12/2025	31/12/2024
<b>DEPRECIACION ACUMULADA</b>	<b>16</b>	- C\$ 4 491 547,76	- C\$ 4 294 885,69
Mob. y Equipo de Oficina		- 2 158 717,37	- 2 072 538,59
Equipo de Cómputo		- 2 332 830,39	- 2 222 347,10

**17. Cuentas por Pagar**

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024 las cuentas por pagar se detallan a continuación:

Detalle	Nota	31/12/2025	31/12/2024
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>17</b>	<b>C\$ 2 561 094,24</b>	<b>C\$ 2 393 866,16</b>
Cuentas por Pagar Proveedores		894 860,00	1 560 432,42
Devoluciones Asociados		577 465,32	405 159,05
Liquidaciones por Pagar		257 707,34	-
Pólizas por Pagar		604 870,48	-
Rebajos Planes Funerarios		226 191,10	428 274,69

Las cuentas por pagar corresponden a Cuentas por pagar a proveedores, cuentas por pagar por devolución de rebajos de más, Intereses por pagar del Aporte Patronal en Custodia, liquidaciones por pagar, pólizas por pagar y rebajos funerarios por pagar.

**ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL NOTAS A LOS  
ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025  
(Con cifras correspondientes de 2024)**

**18. Cuentas por Pagar Ahorros**

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024 se detallan las cuentas por pagar de los saldos acumulados de los ahorros voluntarios y extraordinarios de los asociados:

Detalle	Nota	31/12/2025	31/12/2024
<b>CUENTAS POR PAGAR AHORROS</b>	<b>18</b>	<b>₪ 61 985 918,18</b>	<b>₪ 48 917 906,38</b>
Ahorro Voluntario		97 966,89	97 966,89
Ahorro Navideño		19 210 167,80	17 940 693,92
Ahorro Semana Santa		2 299 000,01	1 332 000,00
Ahorro Marchahorro		2 009 000,00	1 466 000,00
Ahorro Vacacional		28 925 978,38	21 116 668,03
Ahorro Escolar		6 069 500,00	3 861 664,50
Ahorro Cuotas Incompletas		76 179,59	-
Ahorro Capitalizable para Créditos		3 014 683,74	3 102 913,04
Ahorro Intereses Aporte Patronal en Custodia		283 441,77	-

**19. Intereses por Pagar Ahorros**

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024 se detallan el saldo acumulado de los Intereses por pagar de cada plan de ahorro que tiene los asociados al cierre de cada período:

Detalle	Nota	31/12/2025	31/12/2024
<b>INTERESES POR PAGAR AHORROS</b>	<b>19</b>	<b>₪ 5 470 867,32</b>	<b>₪ 1 237 759,85</b>
Intereses Ahorro Navideño		185 114,69	89 515,67
Intereses Ahorro Semana Santa		34 703,58	23 668,21
Intereses Ahorro Marchahorro		6 100,21	3 993,64
Intereses Ahorro Vacacional		1 697 963,89	1 021 552,89
Intereses Ahorro Escolar		133 565,87	99 029,44
Intereses Aporte Patronal en Custodia		3 413 419,08	-

El computo y registro de este interés por pagar se realiza sobre saldos diarios y se reconoce su gasto en cada cierre mes contable.

**20. Otros Impuestos por Pagar**

Al 31 de diciembre 2025 y 2024 se detalla las obligaciones tributarias pendientes de cancelar:

Detalle	Nota	31/12/2025	31/12/2024
<b>OTROS IMPUESTOS POR PAGAR</b>	<b>20</b>	<b>₪ 73 407,60</b>	<b>₪ 29 508,12</b>
<b>IMPUESTOS POR PAGAR</b>		<b>72 001,60</b>	<b>29 508,12</b>
Impuesto Renta S/Excedentes		17 182,85	29 508,12
Impuesto S/Renta Salarial		54 818,75	-
<b>IMPUESTOS POR PAGAR COMPENSADOS</b>		<b>1 406,00</b>	<b>-</b>
Impuesto Renta S/Excedentes		1 066,00	-
Impuesto S/Renta Salarial		340,00	-

**ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL NOTAS A LOS  
ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025  
(Con cifras correspondientes de 2024)**

**21. Gastos Acum. Por Pagar**

Al 31 de diciembre 2025 y 2024 se detalla la composición de gastos acumulados correspondientes a las cargas sociales de los colaboradores, la provisión de Aguinaldo, provisión de servicios profesionales que se van a tener que desembolsar a fin de año y la provisión de actividades asociados correspondiente a lo estimado que se va a egresar por el Convivio Anual y la asamblea del 2026:

Detalle	Nota	31/12/2025	31/12/2024
<b>GASTOS ACUM. POR PAGAR</b>	<b>21</b>	<b>¢ 4 080 755,73</b>	<b>¢ 475 745,16</b>
Cuotas Obrero Patronales C.C.S.S.		970 659,21	388 971,41
Provisión para Aguinaldos		203 736,18	86 773,75
Provisión para Vacaciones		206 360,34	-
Provisión Actividades Asociados		2 700 000,00	-

**22. Pasivo No Corriente**

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024 el Pasivo no Corriente pertenece enteramente al Aporte Patronal que pasa del patrimonio al pasivo por recomendación de Auditoría Externa y aprobación por parte de Junta Directiva, por tanto, se procede con la reexpresión del saldo del 2024, para reflejar el saldo comparativo y deslumbrar la disminución con respecto al año pasado correspondiente a salida de empresa de empleados (y ex asociados) o reingreso a la asociación solidarista.

Detalle	Nota	31/12/2025	31/12/2024
<b>PASIVO NO CORRIENTES</b>	<b>22</b>	<b>¢ 411 279 736,06</b>	<b>¢ 428 902 872,11</b>
Aporte Patronal en Custodia		411 279 736,06	428 902 872,11

**23. Ahorros y Aportes (Patrimonio)**

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024 el patrimonio está compuesto por los Aportes obligatorios denominado Aporte Personal, aceptado voluntariamente por los asociados una vez afiliados a la asociación solidarista por 3,5% del salario mensual y por otra parte el Patrono Aporta por común acuerdo un adelanto de Cesantía equivalente al 5,33% y por último se encuentra los Excedentes que se capitalizaron de períodos anteriores por decisión de Asamblea Ordinaria, a continuación se detalla la composición:

Detalle	Nota	31/12/2025	31/12/2024
<b>AHORROS Y APORTES</b>	<b>23</b>	<b>¢ 6 133 895 141,97</b>	<b>¢ 5 617 693 357,14</b>
Aporte Personal		1 911 502 055,16	1 778 164 164,17
Aporte Patronal		4 097 661 850,05	3 720 044 940,62
Excedentes Capitalizados		124 731 236,76	119 484 252,35

**ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL NOTAS A LOS  
ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025  
(Con cifras correspondientes de 2024)**

**24. Excedentes por Distribuir**

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024 los Excedentes por Distribuir corresponden al saldo de los excedentes de períodos anteriores, que se acreditan en esta partida cuando un período termina y se debitan cuando se decide su capitalización y su pago a créditos o mediante transferencia, acordado por la Asamblea Ordinaria anual, la cuenta contable se detalla a continuación:

Detalle	Nota	31/12/2025	31/12/2024
<b>EXCEDENTES POR DISTRIBUIR</b>	<b>24</b>	<b>₡ 26 352,19</b>	<b>₡ 1 439,06</b>
Excedentes Por Distribuir	-	26 352,19	1 439,06

**25. Excedentes del período**

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024 los Excedentes del Período, es el resultado de Ingresos de la asociación, (por servicios a los asociados, cómo los intereses sobre créditos y principalmente intereses sobre las inversiones) menos los Gastos de la asociación (principalmente administrativos, beneficios para asociados y financieros) su naturaleza se debe a que las asociaciones solidarista son organizaciones sociales sin ánimo de lucro, por consiguiente si los ingresos son superiores a los egresos el resultado corresponde a Excedentes en período determinado, que pertenecen a los asociados según la legislación vigente, a continuación detallamos el monto acumulado la partida mencionada:

Detalle	Nota	31/12/2025	31/12/2024
<b>EXCEDENTES DEL PERIODO</b>	<b>25</b>	<b>₡ 335 824 809,95</b>	<b>₡ 272 693 486,86</b>
Excedentes del Período		335 824 809,95	272 693 486,86

**26. Intereses Sobre Préstamos**

A partir de partida se analiza cuentas contables del Estados de Resultados. Al 31 de diciembre del 2025 y 2024 los Intereses sobre Préstamos, es el resultado del ingreso reconocido cuando un asociado paga una cuota de su crédito, cuando la línea de crédito tiene tasa de intereses, este reconocimiento se hace de forma automática mediante el software bajo la decisión, reglamento y parametrización aprobada por Junta Directiva:

Detalle	Notas	31/12/2025	31/12/2024
<b>INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS</b>	<b>26</b>	<b>₡ 161 584 434,81</b>	<b>₡ 165 666 096,20</b>
Préstamos Personales sobre Ahorros		63 596 340,08	80 374 292,78
Préstamos Gastos Médicos		418 255,23	320 386,46
Préstamos Vales Salario		24 973,54	19 253,89
Préstamos Ferias		17 286,55	47 496,17
Préstamos Compra de Deudas		96 431,73	131 855,88
Préstamos Hipotecarios		4 835 653,61	25 511 831,90
Préstamos Marchamos		389,19	2 508,60
Préstamos Bienestar Familiar		9 086 524,81	7 673 152,30
Préstamos Ordinario 2		28 679,85	134 890,42
Préstamos Salvaditas		2 199 904,23	1 727 967,20
Préstamos Ex-Socios		25 074 035,16	6 079 683,25
Préstamos para Vivienda		26 803 164,68	20 037 185,95
Préstamos para Lote y Construcción		4 827 158,51	3 269 812,72
Préstamos Fiduciarios		24 575 366,86	20 305 583,02
Préstamos MediSmart		270,78	30 195,66

**ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL NOTAS A LOS  
ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025  
(Con cifras correspondientes de 2024)**

**27. Intereses Sobre Inversiones**

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024 los Intereses sobre las inversiones emitidas a nombre de ASETRABAJO, el ingreso se reconoce con cada presentación de Estados Financieros mensuales, junto al intereses por cobrar respectivo (véase nota 8) con base a la tasa neta que corresponde a cada título y entidad (Intereses menos impuestos retenidos). La disminución del 6% con respecto al año anterior de este ingreso está relacionada en la baja en las tasas de intereses.

Detalle	Notas	31/12/2025	31/12/2024
<b>RENDIMIENTO SOBRE INVERSIONES</b>	<b>27</b>	<b>258 325 322,26</b>	<b>272 651 355,35</b>
Coopeservidores R. L.		-	9 755 813,21
Coopenae R. L.		29 429 704,43	22 646 294,42
Coopeande R. L.		27 266 883,93	5 428 427,17
Coopecaja R. L.		29 376 217,04	35 688 705,30
Coopealianza R. L.		12 184 123,36	14 930 678,16
Banco Central de Costa Rica		10 611 750,01	17 186 466,41
Banco Nacional		24 111 319,77	24 640 619,55
Banco Popular		29 275 034,32	46 108 502,06
Grupo Mutual		31 365 738,67	37 116 233,41
Banco de Costa Rica		16 724 184,87	21 239 850,93
ScotiaBank		8 562 400,24	30 521 448,43
Mucap		27 186 513,14	4 913 234,10
Banco Davivienda		12 231 452,48	2 475 082,20

**28. Ingreso por Comisiones**

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024 los Ingresos por Comisiones corresponde principalmente a comisiones sobre préstamos cobrados en las cuotas o a la hora de formalizar el crédito, Comisiones de pólizas, de Funerarias, de convenios con proveedores y penalizaciones por retiro anticipado de ahorros, se detalla a continuación:

Detalle	Notas	31/12/2025	31/12/2024
<b>INGRESO POR COMISIONES</b>	<b>28</b>	<b>₡ 10 602 869,07</b>	<b>₡ 15 703 097,07</b>
Comisiones Sobre Préstamos		8 664 524,47	12 298 481,71
Ajustes Menores a Saldos		-	1 571,86
Comisiones por Polizas		813 759,18	1 126 568,43
Comisiones Previplan		59 422,86	64 453,69
Cobro Actividades Asociados		-	704 000,00
Comisiones Proveedores		180 820,00	661 798,11
Comisiones Polini		55 000,02	54 871,83
Comisiones Valle de Paz		86 152,85	61 595,69
Comisiones Transferencias SINPE		660 176,39	597 308,11
Comisiones Retiro Anticipado Ahorros		83 013,30	132 447,64

**ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL NOTAS A LOS  
ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025  
(Con cifras correspondientes de 2024)**

**29. Otros Ingresos**

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024 los ingresos corresponden a Intereses Bancarios acreditados en su respectiva Cuenta Bancaria y a Ingresos Varios por reclasificaciones aprobadas por Junta Directiva de saldos a favor no identificados o ajustes en diferencias partidas por montos menores, y finalmente se encuentra la partida de Recuperación de Deterioro sobre Inversiones que corresponde al efecto en resultados de la recuperación de parte del saldo pendiente de recuperar por Coopeservidores acreditado en la Cuenta Bancaria del Popular en el mes de junio 2025 ya que en el 2024 se reconoció el deterioro completo de estas inversiones, y por tanto cualquier ingreso por recuperación corresponde a un ingreso financiero fuera de la actividad normal de la asociación solidarista.

Detalle	Notas	31/12/2025	31/12/2024
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>29</b>	<b>₡ 28 770 626,17</b>	<b>₡ 15 286 301,59</b>
Intereses Bancarios		7 191 851,72	5 639 175,77
Ingresos Varios		13 477,05	9 647 125,82
Recuperación Deterioro Sobre Inversiones		21 565 297,40	-

**30. Gastos**

Finalmente, en el Estado de Resultados se detalla las partidas de Gastos que está segregadas en partidas de mayor denominadas Gastos Administrativos, que corresponden a gastos operativos de la administración, servicios profesionales, proveedores servicios, gastos de depreciación entre otros. Luego se encuentra los clasificados como Beneficios asociados relacionados con el fin de beneficiar al asociado, mediante apoyo solidarios, pólizas, gastos de asamblea, entre otras actividades para los asociados. Y finalmente, se encuentra los Gastos Financieros, que corresponden a comisiones bancarias, débitos bancarios por supervisión, el devengo del deterioro de la inversión de Coopeservidores aprobada por asamblea ordinaria, gastos de intereses sobre los ahorros, gastos por impuestos, la pérdida esperada crediticia y la pérdida esperada sobre, como menciona para más detalle se puede vislumbrar los gastos de forma detalla en el Estado de Resultados.

**31. Gestión de riesgos de instrumentos financieros**

**31.1. *Administración del Riesgo de Capital***

La junta directiva tiene la responsabilidad total por el establecimiento y vigilancia del marco conceptual de los riesgos de la Asociación y para la correcta administración de los recursos. Las políticas de la administración sobre los riesgos de la Asociación son establecidas para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la Asociación y para establecer límites de riesgo apropiados y controles para supervisar los riesgos y la adhesión a los límites. Las políticas y sistemas son revisados regularmente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y en las actividades de la Asociación. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren ciertas revelaciones de

**ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL NOTAS A LOS  
ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025  
(Con cifras correspondientes de 2024)**

---

los instrumentos financieros que se relacionan con diferentes riesgos que pueden afectar a la asociación.

La Asociación maneja su capital de forma que pueda asegurar que la entidad podrá continuar, maximizando la rentabilidad de los asociados a través de la optimización del equilibrio de la deuda y patrimonio.

### ***31.2. Objetivos de la Administración de Riesgo Financiero***

La administración de la Asociación supervisa y maneja los riesgos financieros referente a las operaciones de la compañía con análisis internos de riesgo. Estos riesgos incluyen: Riesgo de crédito, Riesgo de liquidez y Riesgo de tasa de interés. A la fecha no se ha registrado partidas para este concepto. Estos riesgos incluyen: Riesgo de crédito, Riesgo de liquidez y Riesgo de tasa de interés y Riesgo Operacional. A la fecha no se ha registrado partidas para este concepto.

### ***31.3. Riesgo de Tasa de Interés***

Las inversiones de la Asociación la colocación de créditos y obligaciones pagan tasas de interés fijas o tasas variables y, por lo tanto, están sujetas a la fluctuación de las tasas de interés. Para ello es fundamental revisar las tasas de interés cobradas en los préstamos de forma periódica según las variaciones en la tasa básica pasiva del Banco Central de Costa Rica considerando también las regulaciones de la ley N. 9859 “Reforma Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor”. Este riesgo se considera normal dentro de la estructura financiera de la asociación en contraste a lo que ofrecen las asociaciones solidaristas.

### ***31.4. Riesgo de Crédito***

Este riesgo consiste en la posibilidad de que se origine una pérdida financiera para la entidad si un asociado o contraparte de un instrumento financiero, incumple con sus obligaciones contractuales, debido a que este riesgo se origina principalmente de las cuentas por cobrar.

La máxima exposición al riesgo de crédito está determinada por el valor en libros de los activos financieros, tal y como se detalla de seguido:

	<b>31/12/2025</b>	<b>31/12/2024</b>
Disponibilidades	C/ 231 014 872,74	C/ 436 804 084,82
Partidas por Cobrar	1 524 550 238,53	1 564 321 748,99

La Junta directiva ha desarrollado políticas para el otorgamiento de crédito. La exposición al riesgo crediticio es monitoreada constantemente, de acuerdo con el comportamiento de pago de los deudores y el crédito este sujeto a evaluaciones en las que se considera variables como: Capacidad de pago, monto total de los ahorros personales tanto voluntario como obligatorio, antigüedad e historial del asociado, garantía otorgada sobre el préstamo. Al cierre de periodo no existe una concentración importante de riesgo crediticio.

### ***31.5. Riesgo de Liquidez***

Es el riesgo para que la asociación tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. La asociación utiliza diversas proyecciones financieras que le permiten manejar un flujo de efectivo operacional de forma que se asegure tener suficiente efectivo para cubrir sus necesidades operacionales.

Su objetivo es siempre cumplir en forma adecuada y oportuna con todas las obligaciones adquiridas, sean financieras o de otra índole. El proceso de inversión (en caso de flujos excedentes), así como el proceso de toma de deuda (en caso de falta de fondos) es responsabilidad de la Junta Directiva. Existe una liquidez razonable y suficiente para el pago de las obligaciones y colocar inversiones eventuales.

### ***31.5. Riesgo Operacional***

Es el riesgo de sufrir pérdidas directas o indirectas derivadas de una amplia variedad de eventos asociados a los procesos de la entidad, funcionarios, tecnología e infraestructura, así como, los derivados de los requisitos legales y reglamentarios de acatamiento obligatorio.

El objetivo de la gestión adecuada del riesgo es evitar en la medida de lo posible, las pérdidas financieras y optimizar los recursos a disposición de los funcionarios. La responsabilidad primordial en la implementación de los controles para manejar el riesgo operativo es asignada a la administración.

Para disminuir este riesgo la administración ha implementado:

1. Segregación de funciones (autorización, ejecución, registro y control). Aprobación dual (Siempre se revisa el trabajo de la otra,), principalmente en procesos de créditos, liquidación, transferencias.
2. Políticas y Reglamentos aprobados, con lineamientos de procesos, responsabilidades y límites operativos.
3. Autorización y control de comités administrativos y junta directivas, para inversiones, créditos fiduciarios, subsidios de asociados.
4. Digitalización de información, y fortalecimientos de procesos digitales para proteger la información.

**ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL NOTAS A LOS  
ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025  
(Con cifras correspondientes de 2024)**

5. Controles de acceso limitados en el sistema administrativo – contable (SIBU ERP), de acuerdo con el rol de cada persona funcionaria, limitando permisos

**31.6. Administración de Patrimonio:**

La política de la entidad es la de mantener una base sólida de capital, como resultado de las actividades de operación, y mantener un equilibrio entre la mayor rentabilidad que podría ser posible, sin sacrificar la integridad y solvencia del patrimonio.

El pasivo de la entidad para la razón de capital ajustado al final del periodo se presenta:

	<b>31/12/2025</b>	<b>31/12/2024</b>
Total Pasivos	C 485 451 779,13	C 481 957 657,78
Menos: Disponibilidades	231 014 872,74	436 804 084,82
Pasivo Neto	254 436 906,39	45 153 572,96
Total Patrimonio	<u>6 469 693 599,73</u>	<u>5 890 388 283,06</u>
	<u>3,93%</u>	<u>0,77%</u>

**32. Valor Razonable de los Instrumentos Financieros**

Ciertas políticas y revelaciones contables de la asociación requieren la determinación del valor razonable para los activos y pasivos financieros. Los valores razonables han sido determinados para propósitos de medición y/o revelación con base en los siguientes métodos.

**32.1. Efectivo y Equivalentes de Efectivo:** Para estos instrumentos, el valor en los libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.

**32.2. Inversiones:** Los activos financieros son reconocidos al valor y se miden la costó amortizado por la referencia a sus cotizaciones de precios de oferta, a la fecha de reporte debido a la naturaleza de flujos contractuales.

**32.3. Préstamos por Cobrar:** El valor razonable de los préstamos por cobrar, es estimado con base en el valor presente de los flujos de efectivo, descontados a una tasa de interés aproximada al mercado, a la fecha de reporte.

**32.4. Otras Cuentas por Cobrar y por Pagar:** Para estos instrumentos, el valor en libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.

**32.5 Ahorro de Asociados:** Para estos instrumentos, el valor en libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.

**ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL NOTAS A LOS  
ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025  
(Con cifras correspondientes de 2024)**

---

**33. Eventos Subsecuentes**

*Información respaldo para eventos subsecuentes:* De acuerdo con la administración a la fecha de nuestra revisión no existen contingencias que pudieran afectar la operación de la asociación.

**34. Litigios y Contingencias**

A la fecha de cierre la Asociación la contabilidad no ha sido informada de un litigio de carácter civil, penal, laboral o fiscal.

**35. Autorización de Estados Financieros**

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2025 fueron autorizados para su emisión por la Junta directiva representada por la Presidencia de la Asociación Solidarista de Empleados del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

**36. Fechas de Presentación de los Informes**

A solicitud de la Junta Directiva, se presenta este informe al 31 de diciembre del 2025 y su respectivo comparativo al cierre del 31 de diciembre del 2024. Los estados financieros fueron aprobados en la sesión de Junta Directiva No. ORD003-2026 del 12 de febrero del 2026.

Firmado digitalmente  
MONTERROSA DE LEON (FIRMA)  
MONTERROSA DE LEON (FIRMA)  
Fecha: 2026.02.07

---

**Pedro Monterrosa de León**  
**Presidente de Asetrabajo**

Firmado digitalmente  
por ESCARLETH  
VIVIANA MENDEZ  
TORRES (FIRMA)  
Fecha: 2026.02.06  
17:23:47 -06'00'

---

**Escarleth Viviana Méndez Torres**  
**CPI 38009**  
**Jimko Asesores Solidaristas**

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX FIN DEL INFORME XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX